



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2458] [8L/5300-2459] [8L/5300-2460] [8L/5300-2461] [8L/5300-2462] [8L/5300-2463] [8L/5300-2464] [8L/5300-2465] [8L/5300-2466]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2458]

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER CON LOS GESTORES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA SCALA DE MILÁN PARA EVITAR SU CANCELACIÓN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria, al igual que otras Instituciones y personas físicas, forma parte del Patronato de la Fundación del Festival Internacional de Santander en los términos recogidos en los Estatutos de esta Fundación.

La información y documentación de la que dispone el Gobierno de Cantabria en relación con el asunto relativo a las preguntas escritas citadas es la facilitada a los miembros del Patronato por la Dirección del Festival Internacional de Santander en el seno del Patronato, y recogida en sus Actas."